



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 2020-12-15

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA INVITACIÓN N°055-2020.

OBJETO: “ADQUISICIÓN DEL MATERIALES DE FERRETERÍA QUE SON UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA Y LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE Y EXTENSIONES”

Cordial saludo respetada Doctora.

En atención al correo enviado el día 15 de Diciembre de 2020, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°055 de 2020, por los oferentes: **CUMARK SAS Y BRAND CENTER SAS**

Valor Presupuesto Oficial:

\$ 156.000.000.00

NOTA ACLARATORIA N° 01: El valor de \$156.000.000,00 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la jefatura de recursos físicos y servicios generales, la cual se realizará en metros según la necesidad de la Universidad, conforme a los valores resultantes presentados por el contratista en el Anexo N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA de su propuesta.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



NOTA ACLARATORIA N° 02: El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos, el transporte del bien relacionado.

NOTA ACLARATORIA N° 03: El PROPONENTE deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los gastos y descuentos que se genera para la suscripción y legalización del contrato.

Cabe señalar que el presupuesto oficial de la presente invitación incluye el I.V.A. exigido por la ley, y además los impuestos y costos directos e indirectos en los cuales debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, por lo cual, se evaluará sobre la sumatoria del valor unitario de cada artículo solicitado en el Anexo 3- Propuesta Económica, antes de I.V.A Como se muestra a continuación:

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (500)} = \left[\frac{(500) \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$$

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.



PROponentes	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA CON IVA	PUNTAJE
CUMARK SAS	\$42.045.894.00	\$ 50,033,586,00	500
BRAND CENTER SAS	\$42.220.319.00	\$50.241.476,61	497.93

En conclusión, el oferente **CUMARK SAS** obtiene QUINIENTOS puntos (500 puntos) de los QUINIENTOS puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

NOTA.1:

La evaluación económica se realizó mediante la sumatoria de los valores unitarios contenidos en la cotización allegada por el oferente **CUMARK SAS**, **BRAND CENTER SAS** se aclara que el valor de **\$156.000.000,00 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE** debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO**, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la jefatura de recursos físicos y servicios generales, la cual se realizará en metros según la necesidad de la Universidad, conforme a los valores resultantes presentados por el contratista en el **Anexo N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA** de su propuesta.

NOTA. 2:

La universidad de Cundinamarca realizó la verificación aritmética de la propuesta allegada por el oferente **CUMARK SAS**, evidenció errores aritméticos los cuales fueron ajustados en los siguientes ítems, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la presente invitación pública en el módulo **V REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE**, Evaluación Económica

12 Adaptador Hembra 1 Presión. Tipo Accesorio. Diámetro: 1". Material PVC, Paquete por 12 unidades

13. Adaptador Hembra de 1 1/2" PVC.Tipo Accesorio Presión Tamaño 1 1/2 Pulgadas Paquete por 12 unidades.

64 Bloque #4 estándar 10 x 20 x 30 cm 15,5u/m2, Bloque de ladrillo estriado por las 4 caras para un mejor agarre, de alta calidad y resistencia.

65. Bloque #5 estándar 12 x 20 x 30 cm 15,5u/m2.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6


Medida 30 x 20 x 12 cm. Rendimiento aproximado: 12,5 unidades / m2.
Material: Arcilla.

265 Ladrillo Prensado Liviano, Dimensiones 24,5X12X6.

Cabe resalta que la evaluación económica se realizó con el valor antes de IVA por lo tanto no altera el resultado del puntaje.

Sin otro particular,


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino 
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*